

Vigencia del Informe **2026** Periodo de presentación Enero – Marzo

MARCO LEGAL DEL INFORME

El informe de Gestión Anual presenta los avances alcanzados por la Administración Municipal a través de las apuestas incluidas en el PDM. Su estructura es conforme al Acuerdo 219 de 2024, su elaboración es liderada y coordinada por la Secretaría de Planeación (en cabeza de la Dirección de Planificación del Desarrollo -DPD), con base en la información consignada en el sistema de seguimiento SITESIGO. El documento final es presentado ante el Concejo Municipal al finalizar cada año en cumplimiento de la Ley 1909 en el cual establece que “..el alcalde debe presentar un informe de cumplimiento de metas del PDM y ejecución del presupuesto de inversión”. Igualmente se enmarca en el artículo 43 de la Ley 152 de 1994, en el cual se establece que “..el alcalde debe presentar al Concejo Municipal informe anual de la ejecución de los planes.”

1. ESTRUCTURA PDM 2024-2027 (Acuerdo 219 de 2024) Tomar la información del Acuerdo Municipal

Línea Estratégica	FORMACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO
Sector (Número y nombre)	23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Programa (Número y nombre)	PROGRAMA NACIÓN: 2302 - FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC).
Objetivo del Programa	Desarrollar soluciones y servicios digitales que permitan el acceso a las tecnologías de información y las comunicaciones apoyados en la analítica de datos, transformación digital e innovación tecnológica, promoviendo el desarrollo socioeconómico de la población del municipio a través del uso apropiado de las TIC, dando cumplimiento a la política de gobierno digital de MINTIC y su marco normativo.
Descripción meta Producto (Número y texto)	195: DESARROLLAR QUINCE (15) PRODUCTOS DIGITALES QUE ATIENDAN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN, TRAZABILIDAD Y RESPUESTA A LA CIUDADANÍA.
Indicador producto	230200300 - Productos digitales desarrollados
Indicador producto acuerdo	Productos digitales desarrollados

2. PROGRAMACIÓN PLAN INDICATIVO - Tomar la Información del Plan Indicativo o Plan de Acción

Nombre del indicador	Productos digitales desarrollados		Unidad de medida del indicador	Numero		Valor Físico Programado	Avance Físico logrado
						4	
Programación Financiera Plan Indicativo \$	\$558.828.240	V/r Apropiado (Plan Acción)	\$558.828.240	Valor Comprometido (Plan de Acción)	\$76.608.000	Valor Obligado (Plan de Acción)	\$12.096.000

3. PROYECTO DE INVERSIÓN – Tomar la información del Plan de Acción, se puede incluir filas de acuerdo con el número de productos MGA que tenga l proyecto de inversión y se debe cambiar de color el producto MGA que le de cumplimiento a la meta.

Proyecto de Inversión (Número BPIN y Nombre)	2024251750019 - Transformación digital para el desarrollo socioeconómico en el municipio de Chía		
Producto MGA (Catálogo de Productos MGA)	2302003 - Desarrollos digitales		
Actividad del Proyecto	Realizar el procesos de renovación de licenciamiento de las plataformas de comunicación electrónica.	Indicador definido en la PIIP	
Actividad del Proyecto	Realizar el procesos de documentación técnica de las soluciones desarrolladas, de acuerdo al ciclo de vida del producto.	Indicador definido en la PIIP	
Actividad del Proyecto	Desarrollar interfaces de usuarios para el estilo de marca de las soluciones resultado de las necesidades de la comunidad y la administración.	Indicador definido en la PIIP	
Actividad del Proyecto	Implementar procesos de análisis y arquitectura de datos para realizar desarrollo de aplicaciones desde el componente Backend.	Indicador definido en la PIIP	

4. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN – RELACIÓN DE CONTRATOS POR ACTIVIDAD MACRO DEL PROYECTO - Tomar la información del Plan de Acción.

Producto MGA	2302003 - Desarrollos digitales
Actividad	Desarrollar interfaces de usuarios para el estilo de marca de las soluciones resultado de las necesidades de la comunidad y la administración
Código Actividad: 202600980	Nro. Contrato: CO1.PCCNTR.8798589, Objeto: Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en actividades de orden técnico, como configuración de la seguridad informática e infraestructura de telecomunicaciones del municipio de Chía. Valor: \$ 32.256.000.
Actividad	Realizar el procesos de documentación técnica de las soluciones desarrolladas, de acuerdo al ciclo de vida del producto.
Código Actividad: 202600979	Nro. Contrato: CO1.PCCNTR.8799092, Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la documentación técnica y aplicación de pruebas de las aplicaciones desarrolladas por la Oficina TIC. Valor \$44.352.000.
	Tiene actividades, pero no ha ejecutado a través de contrato ninguna.
	Realizar el procesos de renovación de licenciamiento de las plataformas de comunicación electrónica.
	Implementar procesos de análisis y arquitectura de datos para realizar desarrollo de aplicaciones desde el componente Backend.

1. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META

DESARROLLO GENERAL DE LA ESTRATEGIA

La Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones en respuesta a la implementación de dicha política de Gobierno Digital, realiza a través de profesionales de carrera administrativa y apoyo de servicios profesionales del área de innovación y desarrollo de la Oficina TIC, la programación de aplicaciones entre las que tenemos primordialmente: Ventanilla Unica de Virtual (VUV), Aplicación de Gestión de REVI, Aplicación de Gestión de visitas agropecuarias, Digiturno, Moodle de Cultura, Moodle TIC, Sistemas de Votaciones Municipales y Gobierno Estudiantil entre otros, así como de la articulación de soluciones y aplicaciones que faciliten los medios digitales para la atención a la comunidad, los cuales son definidos desde la arquitectura por la Oficina TIC a través de profesionales especializados de carrera administrativa de la entidad.

De acuerdo a lo anterior se ha intensificado y aumentado el número de desarrollo de aplicaciones, pues cuenta con un área de innovación y desarrollo, el cual a través de metodología In house desarrolla aplicaciones propias, empleando la experticia técnica de profesionales de carrera administrativa, así como de los contratos de servicio de apoyo, desplegando solo en la vigencia 2025 más de 6 aplicaciones (Enunciadas en el párrafo anterior de la presente justificación), así como de trámites solicitados por la administración central orientados al servicios a la comunidad principalmente. Para la vigencia 2025, se logro una interacción con la comunidad de mas de 39.000 habitantes, las cuales aumentan de manera significativa con la puesta en funcionamiento del PACO en el CAM, el cual opera bajo una aplicación desarrollada por la Oficina TIC.

La Oficina de tecnologías de información y las comunicaciones, tiene dentro de sus funciones, “Diseñar y proponer la política de uso y aplicación de tecnologías, estrategias y herramientas para el mejoramiento continuo de los procesos de la Alcaldía de Chía”, las cuales siguiendo las orientaciones de MINTIC, así como de las diferentes metodologías y estándares de desarrollo de aplicaciones, debe fortalecer su procesos de testing (pruebas) y documentación, tanto de las aplicaciones ya desarrolladas como de las nuevas aplicaciones a desarrollar, las cuales también hacen parte del proceso de gestión de FURAG, para lo cual la oficina TIC identifico que debía fortalecer dicho proceso desde el componente técnico y metodológico el cual será guiado por los profesionales del áera, pero que requieren el apoyo, objeto de la presente contratación para realizar la consolidación de documentos, gráficas técnicas en estándar UML y aplicación de listas de chequeo a las aplicaciones desarrolladas, de tal manera que se garantice la trazabilidad de la construcción de las aplicaciones, y con ello la consistencia del proceso de desarrollo de software, que da respuesta a la meta 195 establecida en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027, como “**Desarrollar quince (15) productos digitales que atiendan los diferentes sectores del municipio para garantizar la atención, trazabilidad y respuesta a la ciudadanía**”, de acuerdo con lo formulado en el Plan de Desarrollo Municipal, ya que actualmente los profesionales de la oficina TIC se encargan de la programación de las mismas, y debido al alto flujo de necesidades de la administración a las que se deben dar respuesta, no es suficiente dicho personal para realizar la documentación técnica y aplicación de pruebas de aplicaciones, que además, de acuerdo a las metodologías de desarrollo, se sugieren sean desarrolladas por personas ajenas a la programación de las mismas, para así garantizar la detección de errores y posibles mejoramientos.

Igualmente, como canales de atención a la comunidad, se establece la necesidad de atender tanto el correo electrónico como las llamadas de usuario que requieren soporte sobre las aplicaciones desarrolladas.

ACTIVIDADES VIGENCIA 2026

Valor programado de ejecución.

Para la actual vigencia, teniendo en cuenta la programación Plurianual, se deben desarrollar **CUATRO (4) productos digitales**, los cuales, en algunos casos se realiza el proceso de integración de soluciones que dan respuestas a las necesidades de las diferentes dependencias y que dan respuesta a la interlocución con las comunidades.

Descripción del Avance del mes de MARZO de 2026

Para el cumplimiento de dicho proceso, en el mes de marzo, se ejecutaron dos actividades previstas para el acompañamiento de dicha meta:

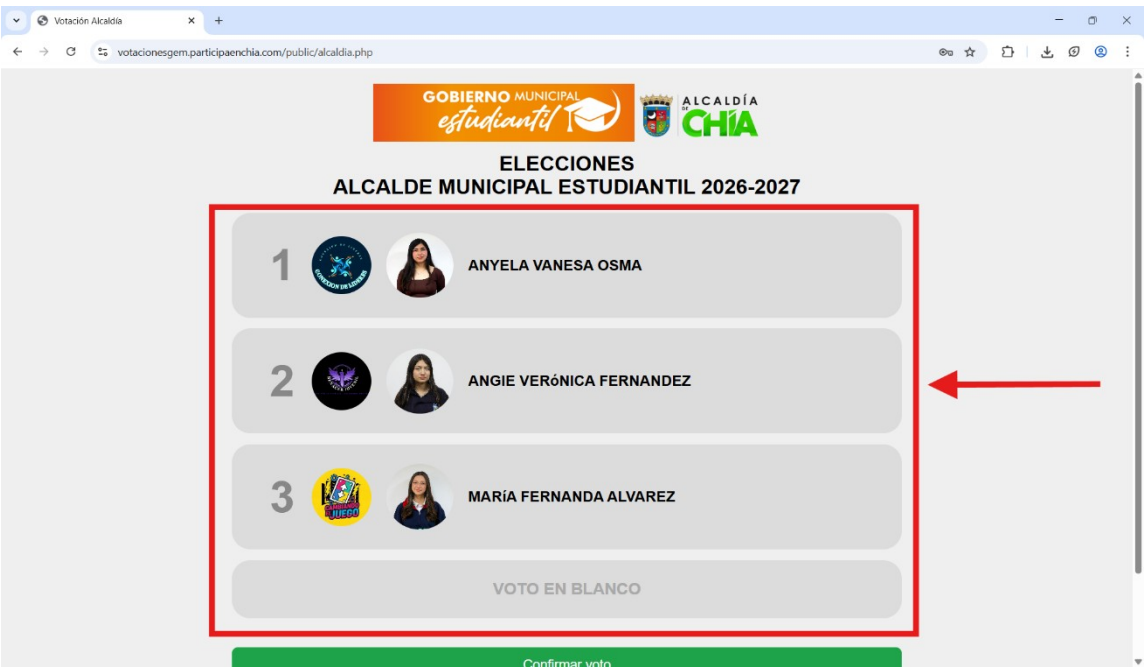
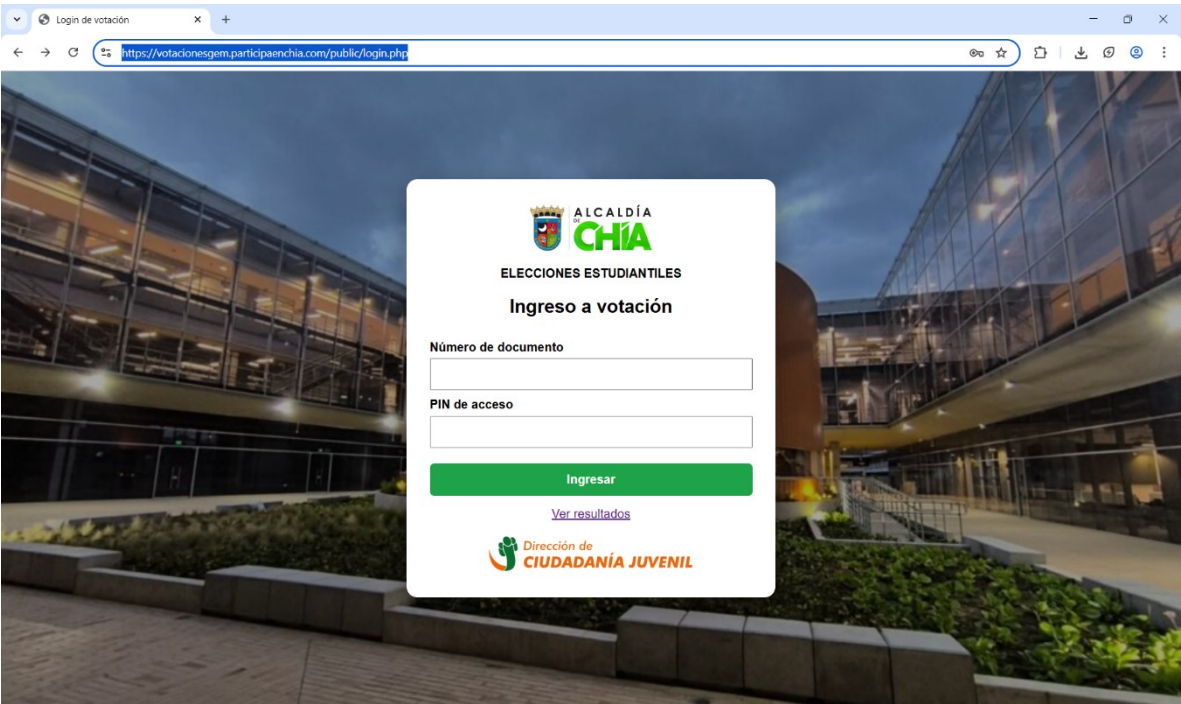
- Realizar el procesos de documentación técnica de las soluciones desarrolladas, de acuerdo al ciclo de vida del producto.
- Desarrollar interfaces de usuarios para el estilo de marca de las soluciones resultado de las necesidades de la comunidad y la administración.

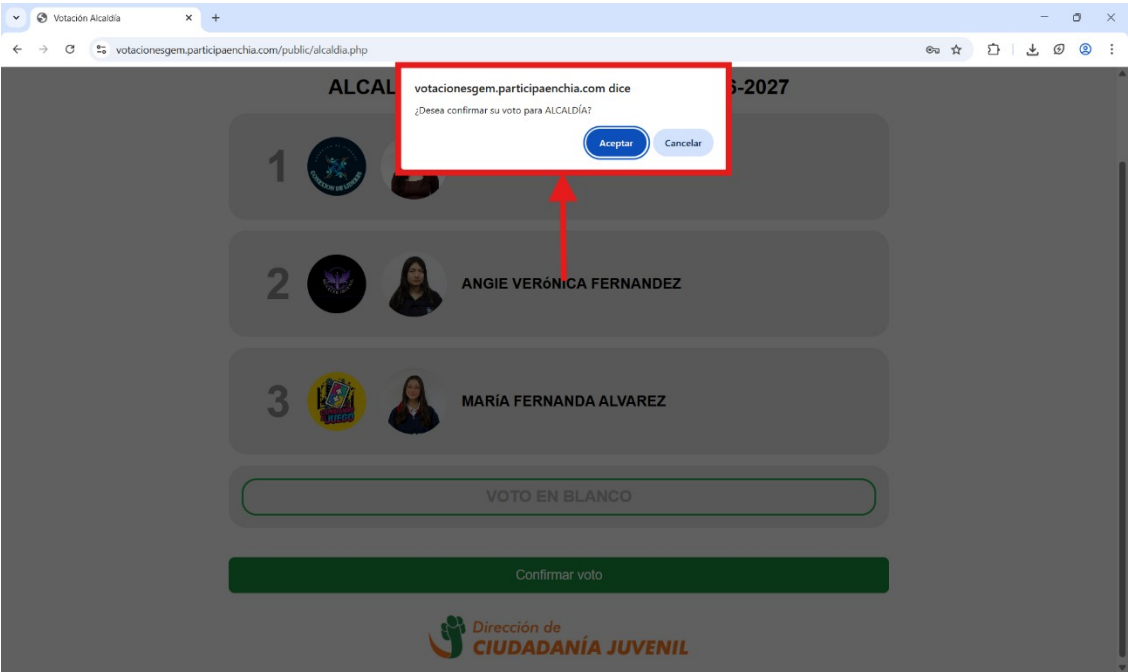
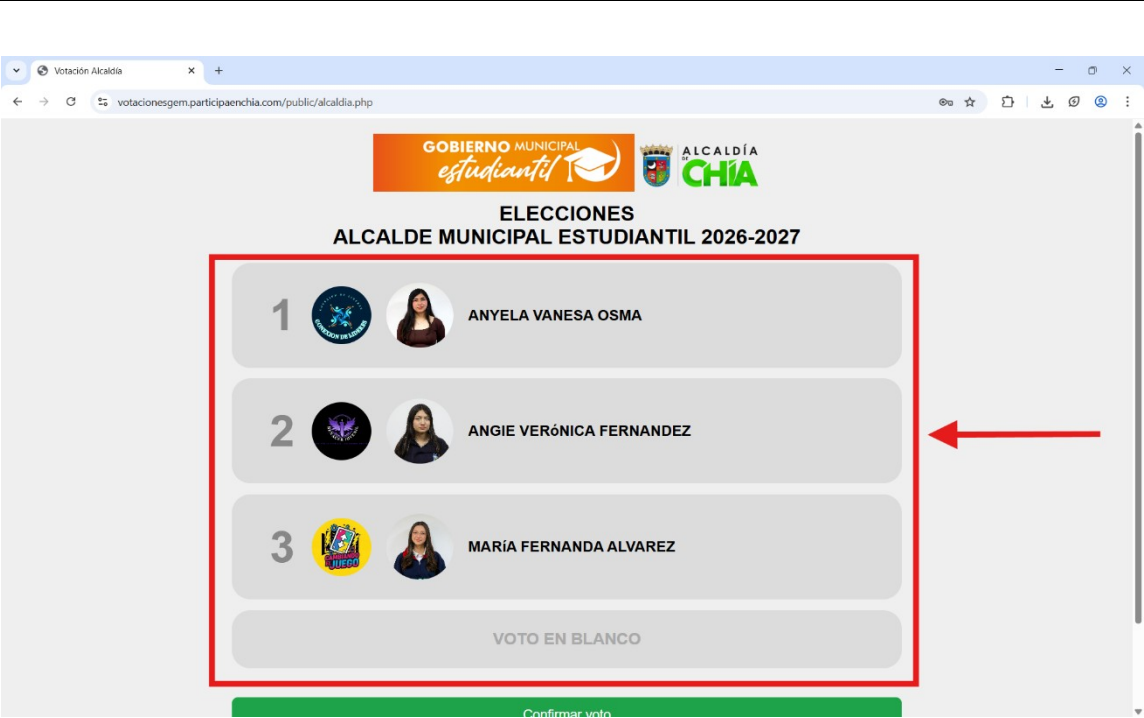
Sumado a lo anterior, como se explico anteriormente, se realiza el proceso de apoyo desde gestión (personal de planta), para el despliegue de las soluciones solicitadas.

Soportes del Avance y explicación del avance

1. Se realiza una nueva aplicación para el proceso de Elecciones de Gobierno Estudiantil, el cual contó con toda la rigurosidad de programación y el cual contó con la aprobación de la Dirección de Juventudes. Dicha aplicación se ejecutó en las elecciones el día 27 de Marzo, con más de 600 votantes, sin presentar ninguna falla ni intermitencia en su uso.

LINK DE PUBLICACIÓN: <https://votacionesgem.participaenchia.com/public/login.php>





2. Se realiza el proceso de generación de la aplicación de **Encuesta de participación ciudadana para la construcción de las políticas públicas de Hábitat y Ecourbanismo**, con la dirección de Ordenamiento Territorial, la cual permite la recolección de datos para la implementación de la política pública, lo cual permite una mayor penetración en el público esperado y con ello realizar un proceso de análisis detallados para la toma de decisiones en la política.

Link de acceso: <https://prueba.participaenchia.com/public/>

3. Se realiza la aplicación para la gestión de citas de la cancillería en el municipio de chía, como mecanismo de consolidación de datos e información para la atención del público en el mes de abri.

Link:



ALCALDÍA
DE
CHÍA



Cancillería

Agendamiento Citas
Servicio | Proveedor

1

2

3

4

Seleccione Servicio y Proveedor

Servicio

Por Favor Seleccione



ALCALDÍA
DE
CHÍA



Cancillería

Agendamiento Citas
Ventanilla 2 | Modulo 2 -
Cancilleria

1

2

3

4

Seleccione fecha y hora de cita

Abril 2026

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Zona horaria

Bogota (-5:00)

No hay horarios disponibles para una cita en la fecha seleccionada. Por favor, elija otra fecha.

4. Se realiza el proceso de aplicación para la Ruta de la Fe, en la cual se disponían de elementos visuales gráficos que permitieran identificar las parroquias del municipio, así como de los cafés, restaurantes y sitios de interés del municipios. EL concepto se basaba en gamificación para que las personas y visitantes tuvieran las rutas para llegar, así como de compartir los escenarios.

LINK: <https://semanasantaenchia.participaenchia.com/>





Por lo anterior, para el corte de **1 al 31 de Marzo** **tenemos un avance de 0.8**

Enero 0.2

Febrero: 0.4

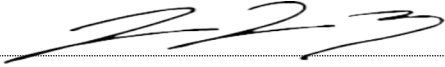
Marzo: 0.8

Acumulado a 31 de Marzo 1.4 / 4 = 35%

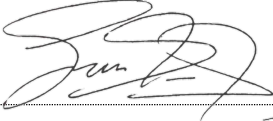
Recursos Ejecutados

Disponible	Comprometido	Porcentaje Compromiso	Obligado	Porcentaje Obligado / Comprometido
\$558.828.240	\$76.608.000	13.70%	\$12.096.000	15.78%

Durante el mes de marzo se realizó la obligación de los compromisos de los dos contratos en ejecución, por lo que se realiza un consolidad general de 15.78%, que va de acuerdo a lo programado para el mes de marzo.

INFORMACIÓN DEL FUNCIONARIO QUE ELABORA EL INFOMRE			
TIPO DE VINCULACIÓN	SERVIDOR DE PLANTA ☒		CONTRATISTA ☐
NOMBRE Y APELLIDOS	YONNY JULIÁN DIAZ BUITRAGO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	82395145	TELÉFONO CELULAR	3152257104
CARGO	Profesional Especializado		
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	julian.diaz@chia.gov.co		
FIRMA			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	FORMATO PARA EL INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO	
		PAGINAS	1 de 1

APROBACIÓN JEFE OFICINA TIC	
NOMBRE	GUSTAVO CARVAJAL MILLÁN
	No. DE IDENTIFICACIÓN 79847151
CORREO ELECTRÓNICO	gustavo.carvajal@chia.gov.co oficinatic@chia.gov.co
	FIRMA 
DEPENDENCIA	OFICINA TIC

Vigencia del Informe **2026** Periodo de presentación Enero – Marzo

MARCO LEGAL DEL INFORME

El informe de Gestión Anual presenta los avances alcanzados por la Administración Municipal a través de las apuestas incluidas en el PDM. Su estructura es conforme al Acuerdo 219 de 2024, su elaboración es liderada y coordinada por la Secretaría de Planeación (en cabeza de la Dirección de Planificación del Desarrollo -DPD), con base en la información consignada en el sistema de seguimiento SITESIGO. El documento final es presentado ante el Concejo Municipal al finalizar cada año en cumplimiento de la Ley 1909 en el cual establece que “..el alcalde debe presentar un informe de cumplimiento de metas del PDM y ejecución del presupuesto de inversión”. Igualmente se enmarca en el artículo 43 de la Ley 152 de 1994, en el cual se establece que “..el alcalde debe presentar al Concejo Municipal informe anual de la ejecución de los planes.”

1. ESTRUCTURA PDM 2024-2027 (Acuerdo 219 de 2024) Tomar la información del Acuerdo Municipal

Línea Estratégica	FORMACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO
Sector (Número y nombre)	23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Programa (Número y nombre)	PROGRAMA NACIÓN: 2302 - FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC).
Objetivo del Programa	Desarrollar soluciones y servicios digitales que permitan el acceso a las tecnologías de información y las comunicaciones apoyados en la analítica de datos, transformación digital e innovación tecnológica, promoviendo el desarrollo socioeconómico de la población del municipio a través del uso apropiado de las TIC, dando cumplimiento a la política de gobierno digital de MINTIC y su marco normativo.
Descripción meta Producto (Número y texto)	196: Realizar 300 cursos de formación virtual y presencial en áreas de economía naranja, industrias 4.0 y alfabetización digital.
Indicador producto	230205901 - Cursos de Formación virtual y presencial en uso responsable y seguro de las TIC creados
Indicador producto acuerdo	Cursos de formación virtual y presencial en uso responsable y seguro de las TIC creados.

2. PROGRAMACIÓN PLAN INDICATIVO - Tomar la Información del Plan Indicativo o Plan de Acción

Nombre del indicador	Cursos de Formación virtual y presencial en uso responsable y seguro de las TIC creados.		Unidad de medida del indicador	Numero		Valor Físico Programado	Avance Físico logrado
						80	
Programación Financiera Plan Indicativo \$	\$46.000.000	V/r Apropiado (Plan Acción)	\$46.000.000	Valor Comprometido (Plan de Acción)	\$31.920.000	Valor Obligado (Plan de Acción)	\$7.980.000

3. PROYECTO DE INVERSIÓN – Tomar la información del Plan de Acción, se puede incluir filas de acuerdo con el número de productos MGA que tenga l proyecto de inversión y se debe cambiar de color el producto MGA que le de cumplimiento a la meta.

Proyecto de Inversión (Número BPIN y Nombre)	2024251750019 - Transformación digital para el desarrollo socioeconómico en el municipio de Chía		
Producto MGA (Catálogo de Productos MGA)	2302059 - Servicio de educación informal en uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		
Actividad del Proyecto	Formular, sensibilizar y ejecutar cursos no formales en procesos de transformación digital y tecnologías emergentes a la comunidad.	Indicador definido en la PIIP	
Actividad del Proyecto		Indicador definido en la PIIP	

4. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN – RELACIÓN DE CONTRATOS POR ACTIVIDAD MACRO DEL PROYECTO - Tomar la información del Plan de Acción.

Producto MGA	2302059 - Servicio de educación informal en uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Actividad	Formular, sensibilizar y ejecutar cursos no formales en procesos de transformación digital y tecnologías emergentes a la comunidad.
Código Actividad: 202600288	Nro. Contrato: CO1.PCCNTR.8798019, Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión brindar apoyo en la ejecución de procesos de capacitación e innovación relacionados a componentes electrónicos, marketing y ofimáticos vinculados a la estrategia Punto Vive Digital en su área de transformación. Valor: \$ 31.920.000.
Actividad	
	Tiene actividades, pero no ha ejecutado a través de contrato.
	COD: 202600983: Formular, sensibilizar y ejecutar cursos no formales en procesos de transformación digital y tecnologías emergentes a la comunidad. Valor: \$ 14.080.000.

1. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META

GESTIÓN DE LA META

El Punto Vive Digital (PVD) es un espacio donde las personas acceden a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y las usan como medios para influir en el desarrollo de sus comunidades, mejorando su calidad de vida. En tal sentido, el Punto Vive Digital brinda un conjunto de facilidades informáticas y de comunicaciones que le permiten a la comunidad: acceso a la información, formación y capacitación, nuevas formas de comunicación, entretenimiento y una oferta de servicios adecuada para las necesidades de la población local. Adicionalmente, otras Entidades de diversa índole podrán aumentar la cobertura de sus programas de capacitación y podrán fortalecer sus programas con nuevos contenidos soportados en infraestructura de conectividad.

A partir del 01 de mayo de 2016 la Alcaldía Municipal de Chía recibió la Administración, manejo del punto Vive Digital para desarrollar las actividades de prestación de servicios para la operación, funcionamiento y administración del Punto Vive Digital ubicado en la Biblioteca Hoqabiga.

Durante las últimas vigencias se ha venido adelantando los procesos de ampliación de la oferta educativa así como de las modalidades de formación, implementando estructuras curriculares que permitan establecer contenidos que ayuden a la población a adquirir nuevas competencias en tecnolgías transversales, empleando tanto los espacios físicos dispuestos como de los equipos adquiridos y con ello incrementar las posibiidades de proyectos productoviso en pro del mejoramiento socioeconómico de la sociedad del municipios de chía.

Dentri de la estrategias de la oficina se encuentran la vinculada al desarrollo de soluciones que buscan mejores alternativas orientadas al servicio de la comunidad, a través de proyectos derivados de la tecnología de la información y la comunicación que estén enfocados a componentes de infraestructura física e industria 4.0 como automatización, robótica, energías alternativas entre otros que garantice la oportuna respuesta de la administración central, buscando en primera instancia garantizar la conectividad de la población y posteriormente el empleo de dicha plataforma tecnológica para la puesta en marcha e implementación de proyecto asociados como la sensorización y automatización de control de ingresos y demás proyectos integradores que garantice el ejercicio las condiciones antes especificadas.

En el plan de desarrollo 2024 – 2027, se tiene contemplado la meta 196 “Realizar 300 cursos de formación virtual y presencial en áreas de economía naranja, industrias 4.0 y alfabetización digital”, que dan respuesta a los siguientes objetivos del plan de acción: Mejorar los conocimientos digitales de los habitantes y fortalecer el desarrollo de soluciones y servicios digitales que permitan el acceso a las tecnologías de información y las comunicaciones, en el municipio de Chía, por lo que es necesario continuar con la estrategia de formación en las áreas antes enunciadas que ofrezcan a la comunidad el mejoramiento de habilidades digitales en procura del mejoramiento continuo y transformación digital en el municipio.

Para la vigencia 2025 con dicha meta, se impactaron más de 800 personas con atención de 40 cursos de formación en alfabetización digital, industria 4.0, marketing digital, formación audiovisual para emprendedores. Además se implementó la estrategia de Alcaldía a tu conjunto, donde se desarrollaron más de 40 cursos de formación en temáticas relacionadas con producción audiovisual y promoción de emprendimiento a través de canales digitales, que permitieron una mayor cobertura e impacto desde la administración hacia la comunidad, en su proyecto de transformación digital. Para la presente vigencia, 2026, se tiene proyectado igualmente, realizar 80 cursos de formación que garantice la participación de la comunidad y con ello, el mejoramiento de sus habilidades digitales.

Para la vigencia 2026, de acuerdo al plan plurianual, se deben realizar **OCHENTA (80) cursos de formación**, los cuales se ejecutan a través de la actividad de proyecto relacionada a continuación:

- FORMULAR, SENSIBILIZAR Y EJECUTAR CURSOS NO FORMALES EN PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES A LA COMUNIDAD

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

Para el corte de 1 al 31 de Marzo de 2026, se realizó avance respecto a la ejecución de cursos, apoyados también en la gestión de planta , los cuales se lanzaron a través de convocatorias abiertas de formación en temas de ofimáticas, industrial 4.0 de Inteligencia de Negocios. Dicha convocatoria es denominada III Convocatoria de 2026, dentro de los cuales se lanzaron SEIS (6) CURSOS de formación abiertas y UN (1) curso de formación cerrada, denominados:

- Excel Básico - Martes 3:00 - 5:00 p.m. (Presencial)
- Word Básico - Miércoles 3:00 - 5:00 p.m. (Presencial)
- Power BI Segundo Nivel - Miércoles 5:00 - 7:00 p.m. (Presencial)
- Plan de Contenidos - Jueves 5:00 - 7:00 p.m. (Presencial)
- Alfabetización en aplicaciones de diseño - Viernes 2:00 - 4:00 p.m. (Presencial)
- Lego - Energías Renovables (Niños) - Viernes 4:00 - 6:00 p.m.

Igualmente se realice una formación taller con funcionarios de la administración en Power Bi . Miercoles 9:00 – 11:00 a.m

Igualmente dentro del procesos de formación, algunos de los cursos emplearon plataforma de apoyo a la formación LMS, de tal manera que se garantiza la trazabilidad de la formación impartida, así como de la gestión de evidencias de los entregables realizados por parte de los participantes, garantizando la bitácora de formación

El sitio empleado es:
<https://formate.participaenchia.com/course/index.php?categoryid=2>



Página Principal Área personal Mis cursos Administración del sitio



SA

Modo de edición

Curso Configuración Participantes Calificaciones Informes Más

Plan de Contenido

General

Avisos

Semana 1

Semana 2

Material de clase 2

Taller práctico en clase

Semana 3

Material clase 3

Taller de clase 3

Semana 4

Material Semana 4

Examen Evaluativo final del c...

Esquema de Plan de Conteni...

General

Avisos

Semana 1

Semana 2

Material de clase 2

Taller práctico en clase

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

7. Nivel de Esolaridad

●

Primaria

26

●

Bachiller

47

●

Técnica

26

●

Profesional

31

●

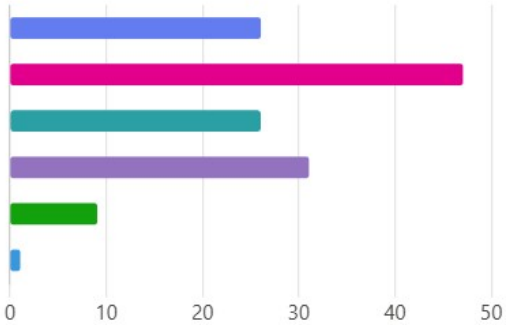
Especializado

9

●

Otras

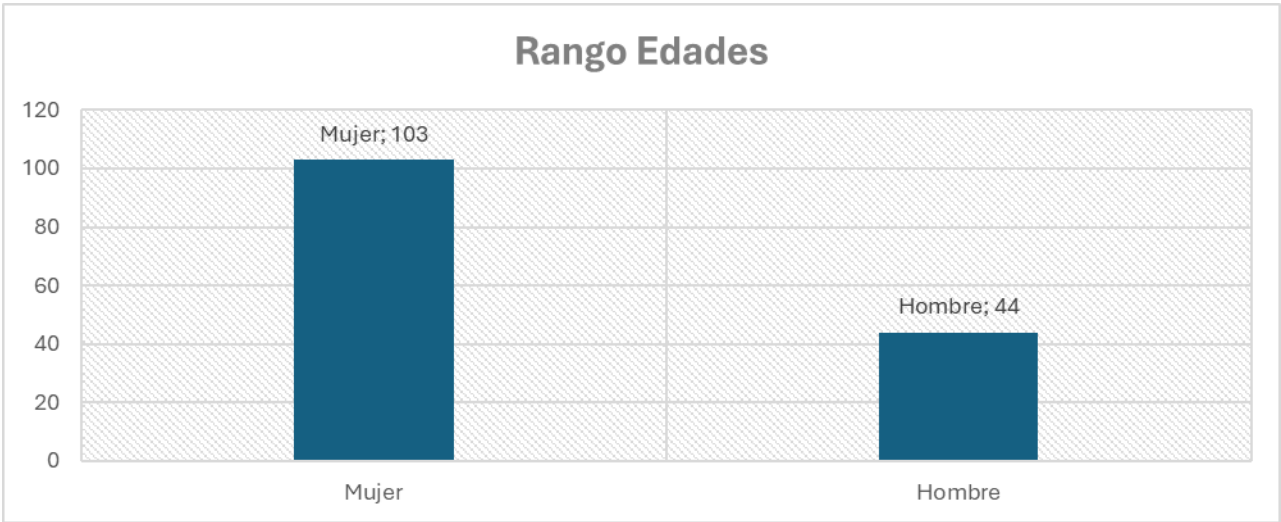
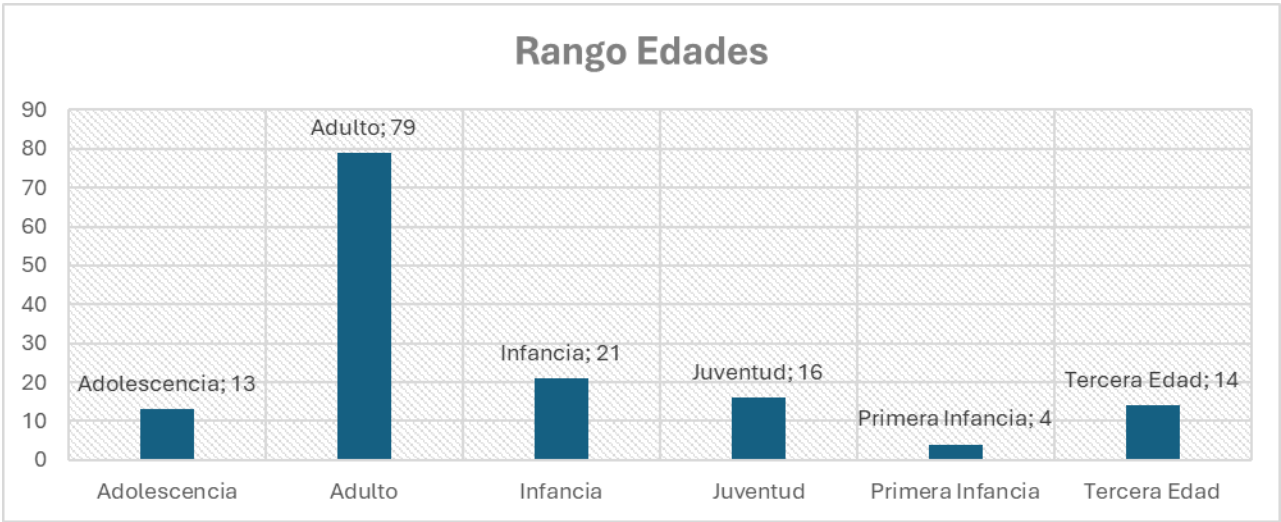
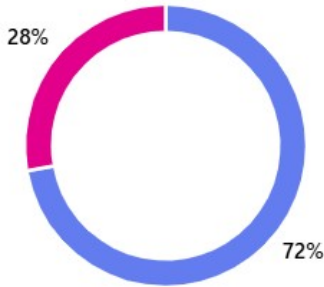
1



. Sexo de Nacimiento

Mujer 101

Hombre 39



Por lo anterior, para el periodo comprendido entre 1 al 31 de Marzo se realizó un avance de **SIETE (7) cursos de formación con personas inscritas en formación.**

De acuerdo a lo anterior el acumulado total es:

Enero 3 cursos
Febrero: 6 Cursos
Marzo: 7 Cursos

Por lo anterior, el total acumulado de Enero a Febrero es: Cursos realizados (16) / Cursos programados (80)) = 20%

RECURSOS EJECUTADOS				
Disponible	Comprometido	Porcentaje Compromiso	Obligado	Porcentaje Obligado
\$46.000.000	\$ 31.920.000	69%	\$7.980.000	25%

Se realiza el proceso de contratación de una prestación de servicios para apoyo en los procesos de formación. Se realizó el pago de honorarios correspondientes a un mes de marzo de acuerdo a la programación establecida

INFORMACIÓN DEL FUNCIONARIO QUE ELABORA EL INFOMRE

TIPO DE VINCULACIÓN

SERVIDOR DE PLANTA ☒

CONTRATISTA ☐

NOMBRE Y APELLIDOS

YONNY JULIÁN DIAZ BUITRAGO

No. DE IDENTIFICACIÓN

82395145

TELÉFONO CELULAR

3152257104

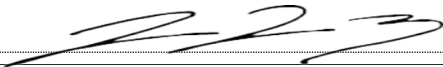
CARGO

Profesional Especializado

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

julian.diaz@chia.gov.co

FIRMA



APROBACIÓN JEFE OFICINA TIC

NOMBRE

GUSTAVO CARVAJAL MILLÁN

No. DE IDENTIFICACIÓN

79847151

CORREO ELECTRÓNICO

gustavo.carvajal@chia.gov.co

oficinatic@chia.gov.co

FIRMA



DEPENDENCIA

OFICINA TIC

Vigencia del Informe **2026** Periodo de presentación Enero – Marzo

MARCO LEGAL DEL INFORME

El informe de Gestión Anual presenta los avances alcanzados por la Administración Municipal a través de las apuestas incluidas en el PDM. Su estructura es conforme al Acuerdo 219 de 2024, su elaboración es liderada y coordinada por la Secretaría de Planeación (en cabeza de la Dirección de Planificación del Desarrollo -DPD), con base en la información consignada en el sistema de seguimiento SITESIGO. El documento final es presentado ante el Concejo Municipal al finalizar cada año en cumplimiento de la Ley 1909 en el cual establece que “..el alcalde debe presentar un informe de cumplimiento de metas del PDM y ejecución del presupuesto de inversión”. Igualmente se enmarca en el artículo 43 de la Ley 152 de 1994, en el cual se establece que “..el alcalde debe presentar al Concejo Municipal informe anual de la ejecución de los planes.”

1. ESTRUCTURA PDM 2024-2027 (Acuerdo 219 de 2024) Tomar la información del Acuerdo Municipal

Línea Estratégica	FORMACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO
Sector (Número y nombre)	23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Programa (Número y nombre)	PROGRAMA NACIÓN: 2302 - FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC).
Objetivo del Programa	Desarrollar soluciones y servicios digitales que permitan el acceso a las tecnologías de información y las comunicaciones apoyados en la analítica de datos, transformación digital e innovación tecnológica, promoviendo el desarrollo socioeconómico de la población del municipio a través del uso apropiado de las TIC, dando cumplimiento a la política de gobierno digital de MINTIC y su marco normativo.
Descripción meta Producto (Número y texto)	197: Implementar cuatro (4) documentos metodológicos asociados a las estrategias de gobierno digital alineadas a la normatividad y buenas prácticas
Indicador producto	230200700 - Documentos metodológicos realizados
Indicador producto acuerdo	Documentos metodológicos realizados.

2. PROGRAMACIÓN PLAN INDICATIVO - Tomar la Información del Plan Indicativo o Plan de Acción

Nombre del indicador	Documentos metodológicos realizados		Unidad de medida del indicador	Numero		Valor Físico Programado	Avance Físico logrado
						1	
Programación Financiera	\$94.657.500	V/r Apropriado (Plan Acción)	\$94.657.500	Valor Comprometido (Plan de Acción)	\$65.100.000	Valor Obligado (Plan de Acción)	\$0.00
Indicativo \$							

3. PROYECTO DE INVERSIÓN – Tomar la información del Plan de Acción, se puede incluir filas de acuerdo con el número de productos MGA que tenga l proyecto de inversión y se debe cambiar de color el producto MGA que le de cumplimiento a la meta.

Proyecto de Inversión (Número BPIN y Nombre)	2024251750019 - Transformación digital para el desarrollo socioeconómico en el municipio de Chía		
Producto MGA (Catálogo de Productos MGA)	2302007 - Documentos metodológicos		
Actividad del Proyecto	Recopilar, organizar y publicar los datos abiertos que genere la entidad en el marco de las políticas de gobierno digital, realizando la documentación del proceso	Indicador definido en la PIIP	
Actividad del Proyecto	Realizar la recolección, actualización y propuestas de documentación en el marco de la arquitectura empresarial	Indicador definido en la PIIP	

4. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN – RELACIÓN DE CONTRATOS POR ACTIVIDAD MACRO DEL PROYECTO - Tomar la información del Plan de Acción.

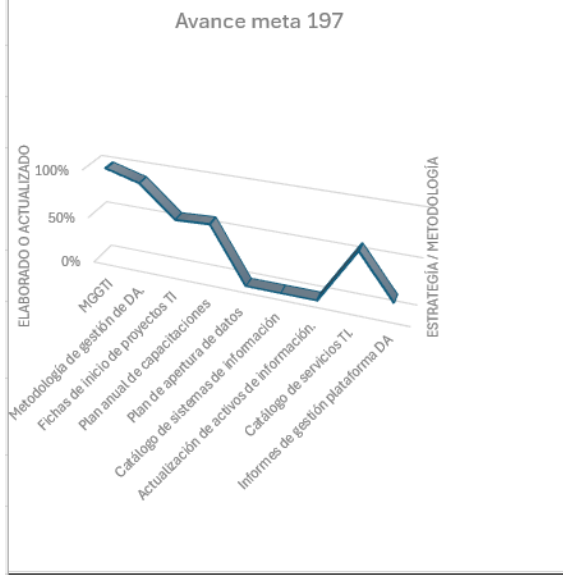
Producto	MGA 2302007 - Documentos metodológicos
Actividad	Recopilar, organizar y publicar los datos abiertos que genere la entidad en el marco de las políticas de gobierno digital, realizando la documentación del proceso.
Código Actividad: 202600984	Nro. Contrato: CO1.PCCNTR.8800218, Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar actividades de recopilación, organización y publicación de datos abiertos en el marco de la estrategia de gobierno. Valor: \$ 20.580.000.
Actividad	
Código Actividad: 202600985	Nro. Contrato: CO1.PCCNTR.8798096, Objeto: Prestación de servicios profesionales para adelantar actividades recolección, actualización y respuestas relacionadas con la arquitectura empresarial dirigida al mejoramiento de los procesos y servicios prestados a la comunidad. Valor \$44.520.000

1. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META

Gestion meta 197 (01 de enero al 31 de marzo del 2026)

En el marco del cumplimiento de la meta 197 del plan de desarrollo municipal, relacionada con la generación y fortalecimiento de instrumentos estratégicos de gestión, la Oficina TIC consolidó el modelo de gestión y gobierno de tecnologías de la información (MGGTI), como documento rector institucional, elaborado por la profesional especializado, de carrera administrativa, en articulación con los lineamientos de MinTIC, el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), el PETIC 2024-2028 y el marco de arquitectura empresarial.

El modelo establece un marco integral para la toma de decisiones de TIC, orientado a fortalecer la planeación, el control, la eficiencia en el uso de recursos tecnológicos, la seguridad de la información y la generación de valor público. Así mismo, define roles, responsabilidades, procesos y mecanismos de seguimiento que permiten alinear la gestión tecnológica con los objetivos estratégicos de la entidad y las necesidades de la ciudadanía.

Avance de la meta 197	¿Cómo vamos?		¿Qué hacer?
	Gestión por meta	% de avance	
Avance meta 197 	Documento rector: Modelo de gestión y gobierno TI (MGGTI). Recursos propios de la Oficina TIC.	100%	1. Publicación de la metodología de gestión de DA. 2. Continuar con la implementación del plan anual de capacitaciones, sensibilizaciones y comunicaciones TIC. 3. Elaboración del plan de apertura de datos. 4. Elaboración del catálogo de sistemas de información. 5. Actualización del documento de inventario de activos de información. 6. Continuar proceso de aclaración dudas y ajustes en el documento de la actualización del catálogo de servicios TI. 7. Continuar con el cargue y/o actualización y seguimiento de conjuntos de datos abiertos en la plataforma destinada para tal fin evidenciada mediante informes de gestión. 8. Continuar la documentación de las fichas de inicio de los proyectos TI.
	Metodología de gestión de DA. Recursos de inversión.	90%	
	Fichas de inicio de proyectos TI. Recursos de inversión.	58%	
	Plan anual de capacitaciones, sensibilizaciones y comunicaciones TIC. Recursos de inversión.	60%	
	Plan de apertura de datos. Recursos de inversión.	0%	
	Catálogo de sistemas de información. Recursos de inversión.	0%	
	Actualización de activos de información. Recursos de inversión.	0%	
	Catálogo de servicios TI. Recursos de inversión.	60%	
	Informes de gestión plataforma DA. Recursos de inversión.	14%	

Durante este periodo se impartió la primera campaña de sensibilizaciones sobre metodología de datos abiertos, modelo de arquitectura empresarial, modelo de gestion y gobierno TI, modelo de gestion de proyotos TI, cuyos documentos se encuentran publicados en la intranet asignada a la oficina TIC, específicamente en el espacio de gobierno TI, en la siguiente URL: <https://tic.chia-cundinamarca.gov.co/area-de-gobierno/>

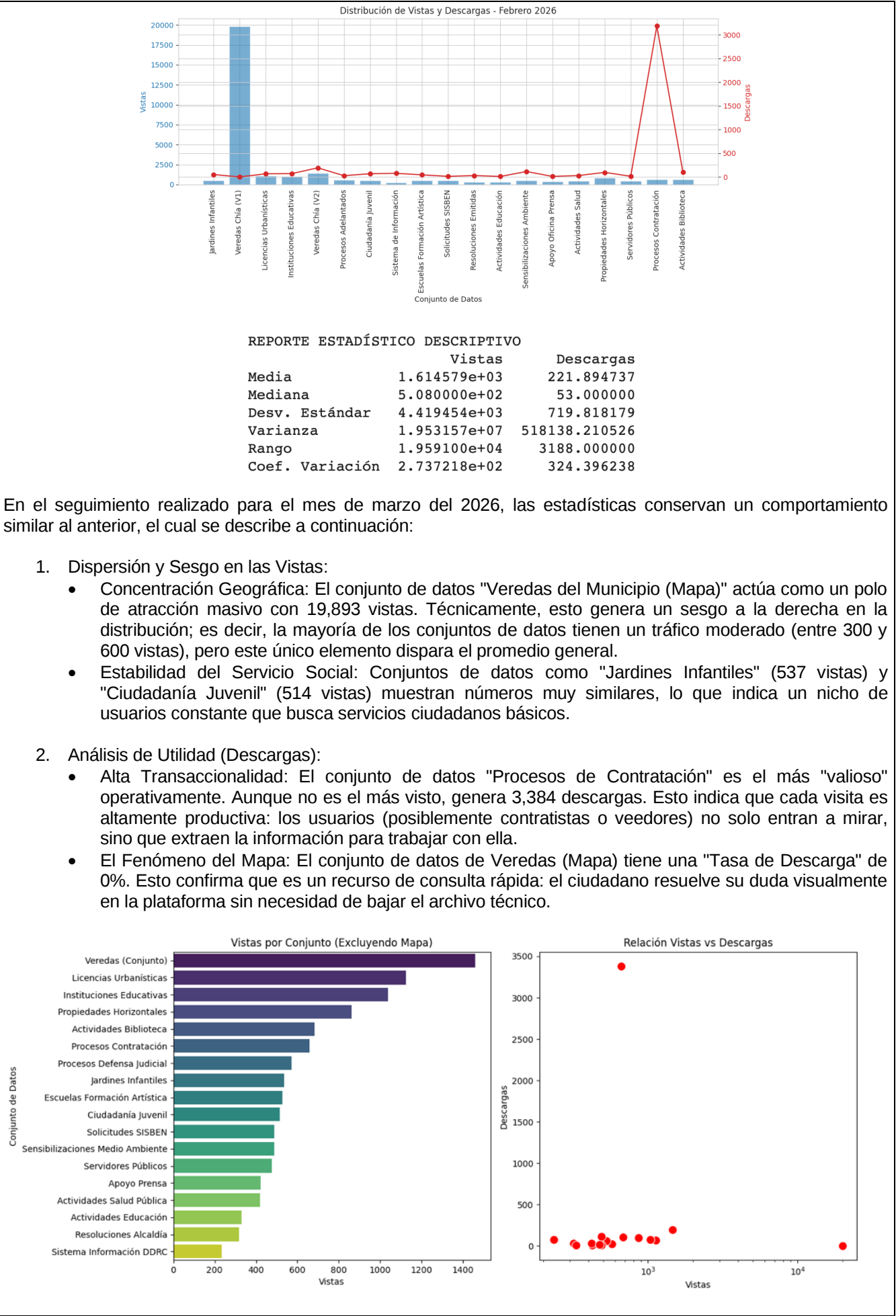
La gestion sobre datos abiertos, se inició a traves de circular informativa, con la solicitud de actualización de enlaces de DA, activos de información y arquitectura empresarial. Se elaboraron los documentos sobre la metodología de datos abiertos y el plan de capacitaciones, sensibilizaciones y comunicaciones de la Oficina TIC, los cuales fueron revisados y aprobados por la supervision.

Durante el mes de marzo se inició la recepción de conjuntos de datos asociados a vistas filtradas de las oficinas de contratación, función pública y educación; En los conjuntos relacionados con SECOP II, establecimientos educativos y servidores públicos.

Se realiza el proceso previo de recepción, acompañamiento anonimización y limpieza de datos hasta su publicación en el portal de datos abiertos de MinTIC, de los siguientes conjuntos de datos:

Siniestralidad vial en el municipio de Chía.	Dos período del mes de julio a diciembre de 2015
imposición de comparendos en el municipio de Chía.	Dos período del mes de julio a diciembre de 2015

En el seguimiento de las visitas a los conjuntos de datos que con corte al mes de febrero del 2026, se encontraban publicados en el portal de datos abiertos se observa una distribución de alta dispersión y marcado sesgo positivo, donde la media aritmética de vistas resulta ser un indicador poco representativo del "comportamiento típico" debido a la presencia de valores atípicos como las 19,824 vistas de la categoría "Veredas del Municipio de Chía". En este contexto, la mediana de 508 vistas se posiciona como la medida de tendencia central más fiable, indicando que los conjuntos de datos analizados, reciben una atención moderada, por debajo de las 510 visualizaciones. En cuanto a las descargas el fenómeno se repite de forma más aguda: aunque el promedio es de 216.2, la mediana desciende a 53, lo que revela que la mayoría de los usuarios consultan la información pero no la descargan. Sin embargo, el coeficiente de variación en descargas —superior incluso al de vistas— señala una heterogeneidad crítica provocada por el conjunto de datos de "Procesos de Contratación", cuyas 3,188 descargas disparan la varianza y demuestran que existe un nicho técnico que utiliza los datos de manera masiva en comparación con el resto de la muestra.



--- ESTADÍSTICAS DE VISTAS Y DESCARGAS ---

	Vistas	Descargas
Media	1.633842e+03	234.052632
Mediana	5.280000e+02	64.000000
Moda	2.350000e+02	30.000000
Desviación Estándar	4.432235e+03	764.301168
Varianza	1.964470e+07	584156.274854
Rango	1.965800e+04	3384.000000

Dentro de los procesos de arquitectura empresarial se dió avance en la actualización del catálogo de servicios TI y la implementación del modelo de gestion de proyectos TI, mediante las reuniones de kickoff de los nuevos proyectos y de los aprobados en la hoja de ruta del MAE. Para la formalización de estas reuniones, se tramitó ante el área de gestion de Calidad de la alcaldía el formato de inicio de proyectos tecnológicos, quedando este aprobado y publicado en kawak.

Durante el presente período se adelantaron jornadas de socialización y levantamiento de información con las dependencias de Sistemas de Información – DIRSIE, Gobierno y Espacio Público, Secretaría General, Comisaría de Familia, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Desarrollo Agropecuario. En estos espacios se analizó el avance de los proyectos previstos para el primer trimestre de 2026 y su correspondencia con la hoja de ruta de arquitectura empresarial, dejando definido el desglose del alcance de cada uno de los proyectos, los requisitos funcionales, técnicos y de calidad, dejando definido los líderes de proyecto y funcionales, además de los interesados del proyecto incluyendo al equipo que hará parte de la implementación y seguimiento.

Las actividades realizadas evidencian avance directo en la meta institucional debido a que:

- Se estructuran instrumentos de gobierno de la información (datos abiertos y clasificación de la información).
- Se fortalece la arquitectura empresarial institucional.
- Se implementa el modelo de arquitectura empresarial, modelo de gestion y gobierno TI y el modelo de gestion y proyectos TI.
- Se avanza en la actualización del catálogo de servicios tecnologicos.

La elaboración del modelo de gestion y gobierno TI, junto con la metodología de datos abiertos, el plan anual de capacitaciones, sensibilizaciones y comunicaciones y los avances realizados en la actualización del catálogo de servicios, impactan positivamente a la ciudadanía de Chía ya que al implementar y apropiar las estrategias y lineamientos establecidos, lograremos transformar la tecnología en servicios públicos eficientes, seguros y centrados en las personas.

Resumen ejecutivo de avance:

- Ejecución presupuestal = 21.61%
- Porcentaje de avance físico ejecutado: 42%
- Población beneficiada: 4.884
- Soportes de avance: [Avances Meta 197](#)

INFORMACIÓN DEL FUNCIONARIO QUE ELABORA EL INFOMRE

TIPO DE VINCULACIÓN

SERVIDOR DE PLANTA ☒

CONTRATISTA ☐

NOMBRE Y APELLIDOS

Eliany Rocío Montejo Carrascal

No. DE IDENTIFICACIÓN

27706836

TELÉFONO CELULAR

3017892446

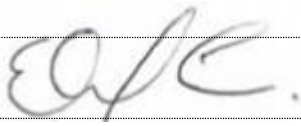
CARGO

Profesional Especializado

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Eliany.montejo@chia.gov.co

FIRMA



APROBACIÓN JEFE OFICINA TIC

NOMBRE

GUSTAVO CARVAJAL MILLÁN

No. DE IDENTIFICACIÓN

79847151

CORREO ELECTRÓNICO

gustavo.carvajal@chia.gov.co
oficinatic@chia.gov.co

FIRMA



DEPENDENCIA

OFICINA TIC

	PROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA			
	METODOLOGÍA BPPIM			
	FORMATO: SEGUIMIENTO PIIP			
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL - BPPIM				
INFORMACIÓN GENERAL				
NOMBRE DEL PROYECTO:		Transformación digital para el desarrollo socioeconómico en el municipio de Chía		
CÓDIGO BPIN:		2024251750019		
DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA	MUNICIPIO:	CHÍA
FECHA:		07/04/2026		
1. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO				
PLAN DE DESARROLLO:		Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027		
LÍNEA ESTRATÉGICA:		FORMACIÓN PARA EL FUTURO		
SECTOR:		Tecnologías de información y las comunicaciones		
PROGRAMA:		Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic)		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Describe brevemente las principales características de la alternativa de solución que se abordará para atender la problemática identificada)				
A continuación, relaciono el desglose del alcance propuesta en la alternativa de solución que darán cumplimiento a cada una de las metas propuestas para el presente proyecto: Desarrollo de Aplicaciones y Servicios Digitales Locales: Invertir en la contratación de personal OPS con los conocimientos y experiencia requeridos para crear soluciones tecnológicas que atiendan las necesidades específicas de la comunidad y realicen transferencia de conocimientos a los funcionarios de planta de la Oficina TIC. Fomento de la Colaboración Intersectorial: Establecer alianzas entre el sector público, privado y la sociedad civil para impulsar el desarrollo de ciudades inteligentes. Programas de Capacitación y Formación en TIC: Implementar programas inclusivos que abarquen a todos los grupos poblacionales Implementación de las estrategias de gobierno digital: Implementar proyectos que den cumplimiento a las estrategias de gobierno digital y sus habilitadores, mediante la apropiación y mejora de la cultura organizacional involucrando a los altos niveles jerárquicos de la institución.				
4. OBJETIVO GENERAL (Propósito realizar y/o alcanzar con la ejecución del proyecto) - Árbol de Objetivos				
Fortalecer el desarrollo de soluciones y servicios digitales que permitan el acceso a las tecnologías de información y las comunicaciones, en el municipio de Chía.				
TOTAL VALOR APROPIADO SGP:		0.00		
TOTAL VALOR APROPIADO PROPIOS:		699,485,740.00		
TOTAL VALOR COMPROMETIDO SGP:		0.00		
TOTAL VALOR COMPROMETIDO PROPIOS:		173,628,000.00		
TOTAL VALOR OBLIGADO SGP:		0.00		
TOTAL VALOR OBLIGADO PROPIOS:		34,146,000.00		
RECURSOS TOTALES ACUMULADOS				
Recursos propios				
RECURSO APROPIADO VIGENTE		699,485,740.00		
RECURSO COMPROMETIDO		173,628,000.00		
RECURSO OBLIGADO		34,146,000.00		
RECURSO PAGADO		34,146,000.00		
Período		Compromisos	Obligaciones	Pagos
2026 / Enero		173,628,000.00	0.00	0.00
2026 / Febrero		173,628,000.00	8,022,000.00	8,022,000.00
2026 / Marzo		173,628,000.00	34,146,000.00	26,124,000.00

PRODUCTO MGA				
2302059 - Servicio de educación informal en uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones				
Indicador de Producto MGA	Cursos de Formación virtual y presencial en uso responsable y seguro de las TIC creados			
ACTIVIDAD DE PROYECTO				
Formular, sensibilizar y ejecutar cursos no formales en procesos de transformación digital y tecnologías emergentes a la comunidad.				
Recursos propios				
RECURSO APROPIADO VIGENTE	46,000,000.00			
RECURSO COMPROMETIDO	31,920,000.00			
RECURSO OBLIGADO	7,980,000.00			
RECURSO PAGADO	7,980,000.00			
Período		Compromisos	Obligaciones	Pagos
2026 / Enero		31,920,000.00	0.00	0.00
2026 / Febrero		0.00	3,990,000.00	3,990,000.00
2026 / Marzo		0.00	3,990,000.00	3,990,000.00
PRODUCTO MGA				
2302003 - Desarrollos digitales				
Indicador de Producto MGA	Productos digitales desarrollados			
ACTIVIDAD DE PROYECTO				
Realizar el procesos de renovación de licenciamiento de las plataformas de comunicación electrónica				
Recursos propios				
RECURSO APROPIADO VIGENTE	410,000,000.00			
RECURSO COMPROMETIDO	0.00			
RECURSO OBLIGADO	0.00			
RECURSO PAGADO	0			
ACTIVIDAD DE PROYECTO				
Implementar procesos de análisis y arquitectura de datos para realizar desarrollo de aplicaciones desde el componente Backend				
Recursos propios				
RECURSO APROPIADO VIGENTE	72,220,240.00			
RECURSO COMPROMETIDO	0.00			
RECURSO OBLIGADO	0.00			
RECURSO PAGADO	0			
ACTIVIDAD DE PROYECTO				
Realizar el procesos de documentación técnica de las soluciones desarrolladas, de acuerdo al ciclo de vida del producto.				
Recursos propios				
RECURSO APROPIADO VIGENTE	44,352,000.00			
RECURSO COMPROMETIDO	44,352,000.00			
RECURSO OBLIGADO	8,064,000.00			
RECURSO PAGADO	8,064,000.00			
Período		Compromisos	Obligaciones	Pagos
2026 / Enero		44,352,000.00	0.00	0.00
2026 / Febrero		0.00	4,032,000.00	4,032,000.00
2026 / Marzo		0.00	4,032,000.00	4,032,000.00
ACTIVIDAD DE PROYECTO				
Desarrollar interfaces de usuarios para el estilo de marca de las soluciones resultado de las necesidades de la comunidad y la administración				
Recursos propios				
RECURSO APROPIADO VIGENTE	32,256,000.00			
RECURSO COMPROMETIDO	32,256,000.00			
RECURSO OBLIGADO	4,032,000.00			
RECURSO PAGADO	4,032,000.00			

Período		Compromisos	Obligaciones	Pagos
2026 / Enero		32,256,000.00	0.00	0.00
2026 / Marzo		0.00	4,032,000.00	4,032,000.00
PRODUCTO MGA				
2302007 - Documentos metodológicos				
Indicador de Producto MGA		Documentos metodológicos realizados		
ACTIVIDAD DE PROYECTO				
Realizar la recolección, actualización y propuestas de documentación en el marco de la arquitectura empresarial				
Recursos propios				
RECURSO APROPIADO VIGENTE		74,077,500.00		
RECURSO COMPROMETIDO		44,520,000.00		
RECURSO OBLIGADO		11,130,000.00		
RECURSO PAGADO		11,130,000.00		
Período		Compromisos	Obligaciones	Pagos
2026 / Enero		44,520,000.00	0.00	0.00
2026 / Marzo		0.00	11,130,000.00	11,130,000.00
ACTIVIDAD DE PROYECTO				
Recopilar, organizar y publicar los datos abiertos que genere la entidad en el marco de las políticas de gobierno digital, realizando la documentación del proceso				
Recursos propios				
RECURSO APROPIADO VIGENTE		20,580,000.00		
RECURSO COMPROMETIDO		20,580,000.00		
RECURSO OBLIGADO		2,940,000.00		
RECURSO PAGADO		2,940,000.00		
Período		Compromisos	Obligaciones	Pagos
2026 / Enero		20,580,000.00	0.00	0.00
2026 / Marzo		0.00	2,940,000.00	2,940,000.00
ACTIVIDAD DE PROYECTO				
Documentar los procesos relacionados al cumplimiento de la política de gobierno digital, incluyendo los procesos de generación de nuevos documentos y/o actualización de los existentes.				



GUSTAVO CARVAL MILLAN
Jefe Oficina TIC



LUIS HERNANDO QUINTERO COJO
Técnico Administrativo - Oficina TIC
Encargado PIIP - SITESIGO

	PROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		
	METODOLOGÍA BPIN		
	FORMATO: SEGUIMIENTO PIIP		
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL - BPIN			
INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE DEL PROYECTO:		Transformación digital para el desarrollo socioeconómico en el municipio de Chía	
CÓDIGO BPIN:		2024251750019	
DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA	MUNICIPIO:
FECHA:		07/04/2026	CHÍA
PRODUCTO MGA: 2302003 - Desarrollos digitales			
AVANCES MENSUALES INDICADORES MGA — Vigencia 2026			
Indicador:		230200300 - Productos digitales desarrollados	
Periodo	Avance Ejecutado		Observación
Febrero	0.10		
Marzo	0.21		
PRODUCTO MGA: 2302007 - Documentos metodológicos			
AVANCES MENSUALES INDICADORES MGA — Vigencia 2026			
Indicador:		230200700 - Documentos metodológicos realizados	
Periodo	Avance Ejecutado		Observación
Febrero	0.00		
Marzo	0.23		
PRODUCTO MGA: 2302059 - Servicio de educación informal en uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			
AVANCES MENSUALES INDICADORES MGA — Vigencia 2026			
Indicador:		230205901 - Cursos de Formación virtual y presencial en uso responsable y seguro de las TIC creados	
Periodo	Avance Ejecutado		Observación
Febrero	0.00		
Marzo	10.00		